



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Don Edelmiro González Moreno ha solicitado licencia para emplazamiento de actividad ganadera extensiva equina ubicándose el emplazamiento principal en la parcela 67 del polígono 1 de Pelahustán.

A tenor de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 39/2015 se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y en su caso presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Pelahustán 9 de julio de 2018.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

Nº. I.-3733